

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas.
Extranjero, ídem, 14 ptas.
América, ídem, 11 ptas.

Ante el invierno El paro en Granada

Próximo el invierno—ya se han dado sentir los primeros fríos—, que se organiza en Granada para hacer frente al paro obrero? ¿Qué iniciativas hay en estudio? ¿Qué planes en preparación? ¿Qué proyectos se han realizado el Ayuntamiento para remediar el mal que se supone? Es de suponer, aunque sea suponer mucho, que la Comisión gestora no seguirá cruzada de brazos frente a los trabajadores sin ocupación.

El verano que acaba de transcurrir ha sido pésimo. En Granada están paralizadas las actividades constructivas por el desvío de la iniciativa particular. Muy pocas obras hay en marcha, y, por lo tanto, sólo tiene trabajo un reducido número de obreros. Los demás, es decir, la inmensa mayoría forman en las filas del paro forzoso y viven de milagro.

El Ayuntamiento se encargó de hombres ante el problema y reanuda las obras municipales al grado mínimo, hasta suprimirlas todas. Se ha conseguido llegar a un extremo de inactividad sin precedentes en nuestro Municipio. No sólo no se hacen obras, sino que ni siquiera se proyectan seriamente para el porvenir. La Gestora se sienta en la plaza del Carmen y cierra sus ojos a la realidad viva y doliente del paro obrero.

Pero durante el verano disminuye la intensidad del problema. ¿Y qué ocurrirá en Granada cuando llegue el invierno? ¿Qué hay preparado para hacer frente a la situación desesperada de los trabajadores sin trabajo? ¿Qué planes hacer el Ayuntamiento y qué medidas contribuirá la Diputación provin-

EN EL CANADA Los liberales alcanzan una considerable mayoría en las elecciones generales

Ottawa 15.—Los resultados de las elecciones generales conocidas hasta las veintidós (hora oficial), dan el cuadro siguiente: Liberales, 183 puestos (antes 93). Conservadores, 81 (antes 133). Otros partidos, 6 (antes 19).

Faltan por conocer los resultados de las elecciones en setenta y seis circunscripciones, que darán otros tantos diputados.

Ottawa 15.—Los primeros resultados de las elecciones para proveer los 245 puestos de la Cámara de los Comunes canadiense indican una aplastante victoria de los liberales sobre los conservadores, que estaban en el Poder.

Aunque los resultados conocidos son incompletos, aseguran ya los liberales, cuyo jefe es el señor Mackenzie King, la mayoría absoluta en el próximo Parlamento.

El actual primer ministro, señor Bennett, ha sido reelegido, pero en cambio diez de sus ministros han sido derrotados.

En las provincias de Quebec y Ontario y en las provincias marítimas, han sido elegidos 113 liberales contra 23 conservadores.

En Nueva Brunswick, los liberales han conseguido ocho de los diez puestos.

LA GUERRA ITALOETIOPE La ciudad de Aksum se rindió sin dispararse un solo tiro, por la traición de los sacerdotes y jefes etíopes

Otros diez mil italianos atacados de malaria Inglaterra se propone bloquear a Italia, incluso cerrándole el canal de Suez. - Mussolini Intenta "suavizar" a Inglaterra

La toma de Aksum tenía gran importancia militar y sentimental para las fuerzas italianas del frente Norte.

La entrega de la ciudad ha culminado con el rendimiento voluntario de los sacerdotes y jefes que han hecho traidor a la fidelidad jurada al emperador Hile Saleste.

La ocupación de Aksum ha tenido lugar después de una semana de preparativos hechos con el mayor cuidado. La ciudad estaba casi totalmente rodeada. Se habían construido líneas de comunicación casi hasta en su último límite.

No se ha disparado un solo tiro porque los italianos se daban cuenta del sagrado carácter de esta ciudad, la meca de los etíopes.

Con la ocupación de Aksum ha terminado la primera fase de toda la campaña italiana en el Norte.

Los italianos boicotean los productos británicos.

Roma 15.—Los comerciantes más importantes de Roma han manifestado a la United Press que se ha iniciado un boicot espontáneo de todos los productos extranjeros, particularmente de artículos ingleses.

Este boicot se extiende rápidamente por toda Italia.

ORDEN PARA LA OFENSIVA GENERAL

Roma 15.—El coronel general de guerra de la United Press.

El lunes por la tarde, el general Masibudi, desde su cuartel general en Jijica, ha dado órdenes para que se emprenda una ofensiva general.

ITALIA SE POSESIONA DE LA REGIÓN DE ADUA

Roma 15.—Oficialmente se anuncia que el general De Bono ha tomado posesión de la región de Adua en nombre del rey de Italia.

FUERZAS INGLESA A EGIPTO

Southampton (Inglaterra).—Seleción de oficiales y soldados del primer batallón del regimiento de Manchester han embarcado para Egipto seis horas después de haber llegado de Bermuda, donde habían cumplido dos años de servicio.

MEDIDAS DE INGLATERRA CONTRA ITALIA

París 15.—Leon Daudet, el director del diario realista «l'Action Française», dice que el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, sir Samuel Hoare, anunciará en breve un bloque contra Italia, en el cual se incluye el cierre del canal de Suez para los barcos italianos y se establecerá el derecho de efectuar registros en los barcos.

ANTE UN POSIBLE ENFRIAMIENTO DE LAS RELACIONES ANGLO-FRANCESAS

Ginebra 15.—El secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol, ha salido secreto e inesperadamente para Francia en misión urgente, según se informa, motivada por la preocupación que le causa la posibilidad de que se enfrién las relaciones anglo-francesas.

OTRA AMENAZA ITALIANA

Buenos Aires 15.—El diario italiano «Mattino», que se publica en esta ciudad, amenaza con publicar una lista negra de las empresas inglesas en Argentina para que los italianos e italo-argentinos puedan boicotearlas.

EN EL FRENTES SUR SE LUCHA CUERPO A CUERPO. VIOLENTO BOMBARDEO ITALIANO

Londres 15.—La Agencia de noticias Exchange Telegraph informa que el lunes por la noche se luchó así violentamente con encuentros cuerpo a cuerpo en el frente Sur, en el distrito de Ogden Etiopía.

Noticias procedentes del frente dicen que los italianos han emprendido nuevamente un intenso bombardeo contra las zonas fortificadas etíopes en torno de Garabadi. Tanques, artillería y fuerzas de infantería italianas han emprendido una marcha, como si se dispusieran a emprender un ataque.

UN EMISARIO DE MUSSOLINI TRATARÁ DE SUAVIZAR LA TIRANTEZ ANGLO-ITALIANA

París 15.—El general E. Garibaldi, jefe del ejército italiano en esta capital, el general Garibaldi en su misión oficial; pero estamos seguros de que podrá crear una favorable impresión.

Enzo Garibaldi, jefe de «Las camisas rojas de Garibaldi» y de la Asociación

Tiroteo en una fábrica Se cambian disparos entre agentes de Policía y obreros que solicitaban trabajo

Madrid 15.—A última hora de la mañana de hoy se ha registrado un vivo tiroteo en una fábrica de bombillas eléctricas establecida en la calle de Toledo, 136.

El señor Castañeda, dueño de este establecimiento, despido hace algunas semanas a un grupo de operarios, alegando que en la fábrica faltaba trabajo. Desde entonces, comisiones integradas por obreros venían solicitando con el señor Castañeda la readmisión de estas obreros, a lo que siempre se negaba el patrono por no tener en la fábrica, como ya hemos dicho, trabajo para todo el personal. Poco después de las doce del día de hoy llegó a las puertas de la fábrica una nutrida Comisión para hacer un llamamiento a la huelga de la misma. Tras de estos obreros se desataron y subieron a la calle. El despacho del señor Castañeda, donde éste les recibió.

Parece que la en «verja» entre el patrono y sus obreros fue violenta. Desde la fábrica se dio aviso de lo que «señalaba a la Dirección general de Seguridad», donde se hicieron los señores Arce y Frutos y «Cobos». Estos, al llegar a la fábrica, pudieron comprobar inmediatamente la violenta actitud que se habían colocado los obreros, e intentaron hacerles abandonar el despacho del señor Castañeda. Los obreros se resistieron, y al ordenarles los agentes que pusieran los brazos en alto, hicieron varios disparos sobre éstos. A los disparos contestaron también con otros los agentes, mientras los obreros descendían apresuradamente por la escalera y lograron ganar la calle. Los agentes persiguieron a los obreros, que continuaron disparando y lograron así desaparecer por unos pasadizo próximos. A consecuencia de estos hechos afortunadamente no resultó ningún herido.

Movimiento Insurreccional Al Norte de Méjico ha estallado una revolución, habiendo caído una población en poder de los rebeldes, que luchan en guerrillas

Grupos de bandidos se entregan al saqueo y asesinato

CAMPESINOS ARMADOS SE AFODERAN DE UN PUEBLO MEXICANO

Mexiguala (Méjico, Estado de Sonora) 15.—Un grupo de campesinos armados atacó inesperadamente al amanecer el pueblo de Santa Ana, apoderándose de esa ciudad, que se halla a 19 kilómetros al Sur de Mexiguala.

Se informa que los revoltosos mataron al alcalde, Aurelio Cautillo, y al jefe de la Policía local Manuel Díaz.

LOS SEDICIOSOS AVANZAN HACIA NORTEAMÉRICA

Nogales (Estados Unidos) 15.—Los funcionarios de la Aduana de esta ciudad han tenido noticias de que los sublevados, que han ocupado la ciudad de Santa Ana, avanzan hacia el Norte, es decir, con dirección a esta frontera.

Se cree que además de Santa Ana los sediciosos han ocupado la ciudad de Mexiguala, pues según dicha localidad desde esta tarde están interceptadas las comunicaciones.

SE TRATA DE UNA REVOLUCIÓN EN EL NORTE DE MÉJICO

Nogales (Estado de Sonora) 15.—Ha estallado la revolución que durante unos meses se estuvo preparando en el distrito serrano del Norte de Méjico y que en varias ocasiones ha estado a punto de iniciarse.

El movimiento revolucionario se extiende ahora desde Santa Ana y Mexiguala, ciudades que están en poder de los sediciosos, hacia el Norte de la República.

Las fuerzas rebeldes ocupan un frente que tiende a ensancharse cada vez más.

En la Diputación CELEBRE SESION LA COMISION PROVINCIAL

Las cédulas personales y el periodo de recaudación voluntaria

A la una de la tarde celebró sesión ayer la Comisión provincial, presidiendo don Antonio Alvarez de Cienfuegos y asistiendo los señores Gómez Sánchez, Suárez Cobo, Castillo García, Moreno Velasco, Ruiz Morón y el secretario señor Torres Callja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron también diversos asuntos de trámite, cuentas de toma de datos para los proyectos de varios caminos vecinales y la recepción de las realizadas en Gor a la carretera de Murcia a Granada, designándose para la recepción al diputado señor Gómez Sánchez.

También se aprobaron diversos certificados de obras realizadas en varios caminos vecinales; el movimiento de entrada y salida de asilados en el Hospital, varios presupuestos y cuentas de adquisiciones para los establecimientos oncológicos y las nóminas de estancia en el Tribunal de Monera, en Septiembre último, así como los precios medios de los suministros hechos a la fuerza del Ejército y Guardia civil, por los alcaldes de los pueblos, cabezas de partido, en los meses de Agosto y Septiembre último.

Se aprobaron los padrones de las cédulas personales del actual ejercicio, que importan 2.266.058 99 pesetas; que del 21 al 31 de este mes quedan expuestas al público, para oír reclamaciones; que antes del nuevo día de Noviembre devolvían los alcaldes de los pueblos los padrones y las reclamaciones que ante ellos se hayan presentado, y que la recaudación voluntaria de dichas cédulas comience el 11 de Noviembre, durando hasta el 11 de enero próximo.

Se concede a la devolución de fianza pedida por el ex contratista del servicio de basuras, don José Fernández.

Se aprueban las relaciones de análisis hechas a los enfermos de la Beneficencia provincial en el mes de Septiembre último por la Sección de Bacteriología y la de Química del Instituto de Higiene.

Se concede con carácter ejecutivo a la solicitud de don Antonio Cobo, oficial interno de la Oficina de Colocación Obrera, respecto al abono de sus sueldos.

Pide el Ayuntamiento de Pinos Puente una subvención para las obras del Matadero, y se acuerda que participe si tiene solicitada dicha subvención del Estado o concedida y en qué cantidad.

Se aprueba el nombramiento de lavandera interina del hospital de San Lázaro a favor de María Mellado Álvarez.

Y finalmente la Comisión se congratula, a propuesta de la presidencia, del nombramiento del señor Sanz Blanco para director general de Primera enseñanza, y acuerda constar en acta la satisfacción de aquella por el referido nombramiento.

EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION APERTURA DEL CURSO

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Conservatorio de Música y Declamación, Arzobispo, el solemne acto de la apertura del curso 1935-36.

El programa es el siguiente:

I. Memoria reglamentaria, por el secretario del Conservatorio, don José Montero Gallego.

II. Memoria reglamentaria, por el secretario del Conservatorio, don José Montero Gallego.

III. Canción de... Turina
Goyecada de... Granados
Por la señorita Marija Salmerón Morsacopañada al piano por la señorita Isabel Salmerón.

IV. Los pájarillos sueltos, de Vicente Medina, por el alumno de declamación Manuel de la Rosa Océles.

V. Discurso inaugural.—El homenaje a López de Vega, por el profesor de declamación don Narciso de la Fuente y Ruiz.

VI. Guajiras de... Barrios
Fantasía, op. 49... Chopin
Por la pianista señorita Pepita Martínez Canacho.

VII. Distribución de premios.

RETABLILLO Elogio de los abisinios

El conflicto italoetíope no terminará, por estas veinticuatro horas, agotando los comentarios en los frentes de café. El tema ha tocado nuevos bríos. Ahora más que nunca Inglaterra nos ha de mirar sobre el mapa africano con un «ojo de inquietud». Pero no es sólo ante las mesas de «bar» donde la oración de guerra tiene su voz. Hay otros sitios donde se le evoca tal vez con más ardor, con más frenesí. En la Gestora, por ejemplo.

Nuestros gestores, a falta de otros quehaceres más entretenidos y provechosos, dedican sus ratos a Marte. Los hay que gustan mucho en el siniestro terreno africano para liarle con rabia al negus de la barbilla, y quienes darían su pepetita de concepción por leerle cualquier cosa de cerca al diablo. Uno de estos gestores—la presentación huelga—que adoraba hasta hace poco los ademanes «atendidos de Mussolini», se convertía de estos días ante el gestor mayor a la causa de Etiopía.

—Realmente, don Miguel, a mí me había sido simpático el gesto de Italia. Pero después de ver la bravura, la contumacia, el sentimiento de patria de los abisinios, aquí me tiene usted hecho un negus honorario. Precisamente ayer vi una fotografía de la guerra y quedé atónito de admiración. ¿Cómo puede usted, don Miguel, que estábamos los abisinios luchando? En cambio, don Miguel, ¿cómo podía haber levantado de dormir para ir al combate? ¡Es asombroso!

Pastorabo abusivo

Ayer, en el Juzgado de Cádiz, se vio un juicio que faltaba. Un caso de pastorabo abusivo contra un vecino llamado José. El acto se desarrolló normalmente hasta que fue oído

SILUETA DEL DIA La personalidad

Los guardias urbanos ejercían la obra tan de sus delicadas funciones con urbanidad y guante blanco. Son muy finos los guardias hasta para poner una multa. Se habían convertido en el ángel de la guarda de las gentes que van a pie por las calles y extremaban su cortés municipalidad con los peatones despiadados. «Por ahí no se puede pasar. ¡Dirección prohibida! Los guardias extendían severamente sus brazos para señalar al peatón la ruta del perfecto tránsito, explicando con movimientos rítmicos todo un curso de técnica circulatoria. ¡Cuidado, eche usted por la derecha! La muchedumbre suele sentir cierta hostilidad contra las disciplinas de la circulación. En el fondo, cada transeúnte es un rebelde que no renuncia a su albedrío sino de momento y en la reserva inconsciente de recobrar a los pocos instantes su libertad de iniciativa. Pero hay que someterse al mandato municipal que señala con un dedo implaceable la zona peligrosa. «No un paso más por la izquierda, señor. Está prohibido. Tiene usted que ir por la derecha, aunque no sea de su gusto, porque así lo dispone la consigna...»

Los guardias urbanos conocen perfectamente la técnica de la circulación, pero ignoran la importancia de las jerarquías políticas y sociales. Es que en la escuela de Policía Urbana no se enseña a respetar las categorías, estableciendo una prudente división entre las diversas clases de peatones. Hasta ahí podían llegar los métodos de la democracia. Hay peatones con personalidad propia que no pueden estar sometidos a la ley común. ¿Se comprendería, por ejemplo, que un modesto guardia municipal intentara cerrar el paso por la zona prohibida nada menos que al señor Sanz Blanco en funciones de alto cargo político? El señor Sanz Blanco no es un transeúnte cualquiera y tendría derecho a invocar su jerarquía para desviar el dedo inflexible del guardia con su autoridad de figura representativa. Esto no es más que una hipótesis que importa establecer para dejar bien sentada la importancia de los cargos públicos en relación con los problemas generales de la circulación. Si el hecho anotado nos arriba se produjese en el amplio y ruidoso escenario de Puerta Real y ante el asombro del público, el señor Sanz Blanco tal vez se maravillaría de la imprudencia del guardia; pero, al fin, hombre modesto, seguiría la ruta de los transeúntes sin personalidad, bajo la dirección de la ruta simbólica.

CONSTANCIO

La sesión de las Cortes

El señor Chapaprieta da lectura a los Presupuestos y seguidamente pronuncia un discurso justificativo de las reformas introducidas en los mismos

El presupuesto general de gastos se eleva a 4.569 millones y el de ingresos a 4.421, con un déficit inicial de 148 millones

Madrid 14.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas y escaños, escasa concurrencia.

El presidente manifiesta que por causas ajenas a la voluntad de la Mesa no se ha dado cuenta antes del fallecimiento del diputado don Málaga don José Martín Gómez.

Elogia las cualidades del finado, haciendo resaltar su patriotismo y amor a la República.

Termina proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Armasa, en nombre de la minoría radical, da las gracias a la presidencia.

Dice que con la muerte del señor Martín Gómez, Málaga ha perdido uno de sus hijos que más la amaban.

En términos parecidos se expresan varias minorías.

El ministro de Justicia y Trabajo se asocia al testimonio de pesar en nombre del Gobierno y dedica palabras de elogio al finado.

LA ELECCION DE UN VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Fábregas, de Unión Republicana, dice que en la sesión celebrada el pasado día 3 se dio cuenta de la renuncia al cargo de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales hecha por don Basilio Alvarez.

El día 8 se puso a votación el nombre de su sucesor, sin que se hubieran tenido presente los trámites necesarios. Tampoco se contó previamente, no ya con la aquiescencia, pero ni siquiera con el conocimiento de las minorías.

Se ha infringido en esta elección lo que establecen la ley orgánica del Tribunal de Garantías y el propio Reglamento de la Cámara.

El presidente interrumpe al señor Fábregas, diciéndole que ya es sabido que existe un dictamen de la secretaría técnica de la Cámara proponiendo la nulidad de la elección del señor Vega de la Iglesia. Este dictamen lo hace suyo la presidencia de la Cámara.

El señor Fábregas replica que estaba haciendo historia de lo sucedido por sí algún diputado desconociera el dictamen de la secretaría técnica. Afirma que en la elección del señor Vega de la Iglesia hay un vicio de nulidad, y estima que, conforme al Reglamento de la Cámara, procede verificar la elección de nuevo vocal del Tribunal de Garantías en la primera sesión hábil.

El presidente dice que, de acuerdo con el dictamen de la secretaría técnica de la Cámara, se declara nula la elección del señor Vega de la Iglesia y se verificará la votación del nuevo vocal oportunamente, para lo cual se procurará que haya quórum.

Se aprueba así, con el voto en contra del señor Fábregas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente a la fabricación del combustible líquido en España.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

El señor Chapaprieta sube a la tribuna de secretarías y da lectura a los presupuestos del Estado y a los decretos de Hacienda.

Terminada la lectura, el señor Chapaprieta ocupó de nuevo la cabecera del banco azul y comienza su discurso sobre la presentación de los presupuestos.

—Es costumbre—empieza diciendo—hacer un discurso de presentación de las leyes económicas, y aunque yo tengo un voto de confianza de la Cámara para la llamada ley de Restricciones, me quiero dejar de dar cuenta de mis gestiones.

El presupuesto viene a la Cámara con una rebaja importante en los gastos generales, que puede cifrarse en 259 millones de pesetas. Yo me he encontrado que a más de las Deudas que se refiere la conversión hecha, hay otras de carácter especial. Me propongo hacer una conversión para estas otras Deudas. Creo que esta política económica podrá beneficiar al país, facilitando su desenvolvimiento.

He pulsado el mercado bursátil y he visto, en consecuencia con las observaciones hechas, rebajado los tipos de descuento. Pido a la Cámara que apruebe que el interés general quede reducido al cuatro por 100. Luego en el artículo de la ley de Presupuestos, os pido más: os pido una autorización para amortizar la Deuda flotante a un interés que no exceda del treinta por 100. Con esta orientación, pido disminuir la totalidad de la Deuda pública y abaratar el dinero.

Se refiere después a la carga que supone para el Estado las clases pasivas. Señala que por el cambio que vamos, podemos contar con que dentro de diez o quince años el presupuesto de clases pasivas ascenderá a 500 millones.

Yo he estado pensando para el futuro un régimen nuevo, que oscilante que la carga no sea tan abrumadora.

Para ello todo empleado nuevo con tributo con un cinco por ciento de su sueldo, destinado a crear el fondo destinado a las clases pasivas. El Estado pagará la diferencia. No tiene inconveniente en llevar al próximo presupuesto la cantidad que acordará la primera prima que deben pagar los funcionarios.

Las economías introducidas se elevan a 413 millones de pesetas y se aumenta la recaudación en 500 millones

Me he limitado a una solución modesta por vía de ensayo. Me propongo tomar una clase pasiva especial: me refiero a los retirados de guerra del año 1931. Por esta medida el presupuesto de clases pasivas sufrirá una carga de 114 millones de pesetas. Todavía la carga ascende hoy a 102 millones.

Todo retirado de guerra que quiera ir a la capitalización de sus derechos, podrá hacerlo. Se trata de una medida de carácter voluntario. Esto podría determinar una economía para el Tesoro de veintitantos millones de pesetas. Claro que la economía podría ser mayor si fueran a la proyectada capitalización todos los retirados.

También pudiera hacerse esto de acuerdo con entidades de Seguros que, mediante el pago de la prima que se estableciera, las sociedades dichas se encargaran de la amortización de estos derechos. De este modo la economía pudiera cifrarse en unos 40 millones de pesetas.

En las obligaciones generales del Estado hemos establecido una economía de 258 millones de pesetas. Añade que con la ley de Restricciones, en la que le han ayudado eficazmente sus compañeros de Gobernación, se ha obtenido una economía de 108 millones de pesetas.

La economía que yo presento, en general, a la Cámara, en los presupuestos leídos esta tarde, se cifra en 413 millones de pesetas.

En 1934 se recaudaron 3.856 millones de pesetas. En 1935 se recaudaron alrededor de 4.420 millones. Hay, pues, en la recaudación un aumento de 500 millones en números redondos.

En cuatro meses he conseguido aumentar la recaudación en 200 millones de pesetas.

Se refiere luego a la reducción de las bases de Imposición en la contribución general sobre la renta. Este aumento se inspira en un propósito de justicia social, que tiende a que quien más tenga, pague más.

Introduzco en España las Sociedades de Cartera, que aquí no habían arraigado por incompleción.

Para conseguir su rápida aclimatación en nuestro país, las eximo del pago de la tarifa tercera de Utilidades, y tributarán por tarifa segunda, en una proporción mínima.

Explica las razones que ha tenido para reformar el impuesto de las bebidas alcohólicas. Propone arrendar a una Sociedad la cobranza de esta clase de impuestos. Se ocupa detenidamente del problema de la vida y anuncia que se convocará por decreto a la Comisión que redacte el Estatuto del vino para que estudie sus desgravaciones en el Estatuto.

También transforma el impuesto sobre la electricidad. De aquí en adelante cobraremos el impuesto según el número de kilovatios consumidos y no según el precio del fluido.

Explica las reformas que se introducen en cuanto se relacionan con el impuesto de derechos reales. En el impuesto sobre capital relicto, se acepta que cada pariente pague de acuerdo con el grado de parentesco, estableciéndose sin embargo el impuesto global sobre dicho capital relicto.

Se rebaja un 40 por 100 la patente de los automóviles que lleven más de diez años de uso.

Se modifica el régimen de Inspección y de reclamación, con el fin de terminar con la existencia de los períodos voluntarios y ejecutivos, yéndose a la supresión de este último tal como hoy se halla establecido.

La presente reforma tributaria significa un aumento de 160 millones de pesetas. Por otra parte, el aumento de la recaudación es notorio.

Una conducta vigilante sobre la recaudación de los tributos permitirá que el año próximo se obtengan más de 800 millones de aumento. Añade que si la recaudación sigue el mismo ritmo que lleva ahora, el aumento podrá alcanzar la suma de 600 millones.

En definitiva las economías se cifran en 400 millones y el aumento de la recaudación puede llegar hasta 500, lo que hace un total de 900 millones de pesetas.

Podría presentar el presupuesto con un superávit de 50 millones; pero como creo que el ministerio de Hacienda no debe actuar como un filatelista, he concedido 200 millones para atenciones del ministerio de la Guerra.

Los gastos se cifran en los presupuestos que acabo de leer a la Cámara en 5.569 millones de pesetas y los ingresos en 4.421. Tenemos por tanto un déficit de 148 millones, si bien hay que tener en cuenta las cantidades destinadas a obras públicas y a fines de defensa nacional.

Confía en que con la política económica iniciada se conseguirá la desaparición del déficit. De este modo se logrará un resultado infinitamente más positivo que el alcanzado por otros Gobiernos.

Así, de esta manera, se vitaliza a la nación y se fomenta el desarrollo de las fuentes naturales de riqueza del país, que es lo que verdaderamente interesa al porvenir de España.

Al terminar su discurso el jefe del Gobierno es aplaudido largamente.

LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS

Se reanuda la discusión del proyecto de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

El señor Samper, presidente de la Comisión, pronuncia un largo discurso de defensa del dictamen.

Dice que la Comisión se halla desposeída en absoluto de espíritu de partido, encontrándose dispuesta a que la discusión del articulado discorra de manera objetiva, conforme aconseja la conveniencia del país.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, rectifica insistiendo en que ya tiene dicho en intervenciones anteriores sobre las líneas de soberanía. Termina refiriendo que el proyecto no tiene paridad, pues el señor Rocha, que es ministro de Marina cuando se confeccionó, no lo es actualmente.

El señor Sierra Rostanzo opina que el señor Alonso Rodríguez padece un error, pues la Comisión, al emitir dictamen sobre el proyecto, ha reformado éste.

El señor Alonso asegura que se pone la discusión de lo referente a las líneas de soberanía.

El señor Samper niega que se intente taponear ninguna discusión.

El señor Barcia censura que en el dictamen que se discute se haya prescindido de cuanto tiene relación con las industrias pesqueras.

Se extiende en prólija consideración sobre diversos aspectos del dictamen, abundando en las objeciones que han sido hechas por los anteriores oradores.

El señor Sierra Rostanzo, por la Comisión, rebate las impugnaciones del señor Barcia.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

El señor Barcia rectifica. Cree que el dictamen establece obligaciones con respecto a las industrias pesqueras.

La fiesta de los abogados

Ayer, con motivo de la festividad de Santa Teresa, los abogados de este ilustre Colegio honraron a su patrona con una solemne función religiosa que tuvo lugar en la iglesia de Carmelitas Descalzas.

A la ceremonia concurrieron gran número de letrados, oficiando la misa el capellán de Reyes Católicos don Emilio Merino.

Después del Evangelio ocupó la sagrada Catedral el canónigo de la Catedral don Francisco Piquero Soboron, haciendo el panegirico de la santa.

Después del acto religioso los abogados marcharon a la Audiencia, donde se obtuvo un grupo fotográfico, y seguidamente se dirigieron al hotel Alhambra Palace, donde el decano del Colegio, don Francisco González Carrascosa, obsequió a sus compañeros con un espléndido banquete.

Ocupó la presidencia del acto el señor González Carrascosa, quien tuvo a su derecha al presidente de la Audiencia territorial don Ramón Morales Pareja; fiscal de la República don José González Domercq; capellán de Reyes Católicos don Emilio Merino; presidente de la Sala de lo Civil don Juan de Dios Guenza y al secretario de Sala don Mariano Alonso, y a su izquierda, al presidente don Francisco Piquero, el presidente de la Audiencia provincial don Florentino González, ex presidente don José Villalba y al juez de Instrucción del distrito del Salvador don Miguel Llamas.

Indistintamente ocuparon los demás asientos los letrados señores Nacher, Casas Fernández, Cabezas Melles, García Valdecañas, Artacho Ramos, Hernández Carrillo, García García, Sánchez de Molina, Guadalupe García, Escobar de la Riva, Rojo Ramos, Vida Velilla, Herminio Padilla, Castro Castañeda, Aspillarte Rubio, Sánchez Reina, G. Caminero, Escobar Ruiz, Arenas Arévalo, Martín (don Luis), Entrona Fernández, Alarcón, Angulo Montes, Cortés Martín, Cardell Pajalte, Infante Vilches, Entrona Santaella, Tello Ruiz, González de Mendoza, Sola R. Bolívar, Vigaray, Gómez Jiménez, García Quesada, Ballester Torrué, Caballero, Díaz Pla, Díaz Andúro (secretario de gobierno de la Audiencia), Molina de Haro y Luna García.

También asistieron el decano del Colegio de Procuradores don Rafael Martín Quesada y representantes de los diarios locales.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

COMENTARIOS AL DISCURSO DE GAMBÓ

Madrid 15.—«Política», que hoy hace su primera aparición como periódico diario, comentando el último discurso del señor Cambó, dice: «Qué importa que el derrumbamiento de la Monarquía no acarree el caos vaticinado por Cambó? Su contumacia, de profeta desacreditado—y su interés partidista—le arrastran a repetir el ya viejo...»

No puede ocultar el tono gubernamental en que se produce la figura culminante de las izquierdas: don Manuel Azáña. Pero afirma gratuitamente que si en el dirigente hay cordura y serenidad, en las masas prevalece el odio. Consecuencia de esta hipótesis: cuando gobierna Azáña, sufrirá la suerte de los girones...

«Ocurrió cosa semejante cuando Azáña presidió el Gobierno? Si entonces había odio en las masas, ese odio se apaciguó y se transformó en esperanza y colaboración, no defraudadas. Compare, quien dude, el fruto de uno y otro bien, en todos los aspectos. Compare sobre todo—ya que Cambó es catalán—los efectos de ambas etapas gubernamentales en Cataluña. Los Gobiernos republicano-socialistas, dieron a Cataluña un Estatuto, que Cambó y la Liga republicana insuficiente y desdoblable, para, a la vuelta de unos años, compare el Poder con un Gabinete que ha privado a Cataluña de su autonomía. Conviérase también la posición del gran partido socialista en una y otra época, y la situación del campo de los campesinos y la precaria confianza de la clase media con su actual desencanto.

LA AMENAZA MUSSOLINESCA LA SITUACIÓN DE GAMBÓ

«La Libertad», sobre la guerra italo-ética: «Es así como hay que plantear el problema. No es una lucha exclusivamente entre Italia y Etiopía; es un conflicto entre el fascismo y la democracia. El mundo entero comprende ya el peligro de los Estados totalitarios y de la educación militarista de las juventudes. Sabe que dejar en pie por más tiempo la amenaza mussolinésca es agravar la situación. Y está dispuesto a resolver de una vez el problema. Inglaterra ha planteado ciertamente la cuestión. Necesaria, fatalmente, en las semanas o en los meses próximos.

«De otro editorial sobre el discurso del señor Cambó: No es clara la posición del señor Cambó ni con el Gobierno, ni con Madrid, ni con Cataluña. Pero a eso nos tiene acostumbrado el financiero que dirige un sector de las derechas catalanas; no hay que darle mucha importancia a sus palabras torturadas y complejas. En cambio, sí hay que darselas a pie. En cambio, sí hay que darselas a pie. En cambio, sí hay que darselas a pie. En cambio, sí hay que darselas a pie.

Más adelante añade que Cambó no yardona ese afán del señor Azáña de convertir en cosas claras los más terribles problemas. Por ejemplo, el problema catalán. El señor Cambó se pasó toda una vida para enredarlo con las sutiles artes de su ingenio. Y el señor Azáña, en poco más de un año, le encontró el hilo al ovillo y lo desenredó tan al placer catalán, que sus declaraciones, claras, concisas, terminantes sobre la autonomía catalana, pasarán a la historia definitivamente consagradas.

LAS SANCIONES ECONÓMICAS A ITALIA

«El Liberal», sobre la guerra: En la aplicación de las sanciones económicas es preciso e inexcusable el concurso de todos. No así en las militares. En cualquier caso podría tomarse a su cargo uno de ellos, con las compensaciones y asistencias morales y materiales que creyera necesarias, y en los días que restan de Octubre, quedaría restablecida la paz con garantías para el sucesivo. Es necesario acabar con la anarquía que reina en el mundo. Italia se rendirá a antes de entrar en combate. La Sociedad de Naciones habría vencido al presentar las armas. Europa quedaría salvada con la norma internacional que se tableciera en Ginebra.

LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA EN GRECIA

«Ahora» habla de la restauración monárquica en Grecia, para «hablarles» a los monárquicos españoles. De Grecia a España ya mucha diferencia, viene a decir «Ahora». El caso de Grecia no puede alejar ni mucho ni poco a los monárquicos españoles, ya que es un caso sin similitud posible. Para demostrarlo, «Ahora» puntualiza: En Grecia se ha luchado tanto por el régimen político en los últimos años, con tan varia fortuna, que esas luchas han pasado más a la categoría de episodio que a la de sucesos trascendentes. Pero hay otro factor innegable: El de la influencia inglesa sobre Grecia, que, si a principios del siglo XIX encarnaba en el romanticismo de un lord Byron, bien puede ahora encontrar como venenoso el parentesco de las familias reales británica y helénica.

Por otra parte, ¿no habrá podido ocurrir que las impacientes del general Condylis reflicjan otras impacientes por efecto de la situación específica de Grecia en el Mediterráneo? Spongámonos que las presiones económicas que se dispone Leglaterra a ejercer sobre Italia a través de la Sociedad de Naciones, van fracasando y que el Foreign Office, con la tenacidad característica de la diplomacia británica, llega al bloqueo, provocando la consiguiente reacción italiana. ¿Se que no le convendría a Londres sentir tranquilidad plena respecto a la amistad de Atenas?

Desengañosa a quienes sólo ven lo exterior de estos pleitos políticos. El propio Condylis advierte que se trata de un régimen democrático corrompido. Vean los que se hacen ilusiones, ¿están los tiempos para ciertos retrocesos? Grecia no tiene parentesco en sus problemas políticos con España; pero si se quisiera buscar una enseñanza en los sucesos helénicos, sólo sería posible hallar una: Para las izquierdas, que es contraproducente, a los efectos de su propia ideología, cultivar los extremismos revolucionarios, y para los monárquicos, que también es contraproducente la predicación de sistemas excepcionales de gobierno, antidemocráticos, antiparlamentarios, autoritarios. Los pueblos tienen el derecho y el deber de intervenir en la gobernación de sus propios intereses, y no hay régimen político posible que con eficacia, ventajosa y duración pueda contrariar ese principio fundamental de buen gobierno.

DENTISTA Antonio Fernández López Consulta: de 10 a 1 y 4 a 8 GRAN VÍA, 35

ENTIERRO DEL TENIENTE CORONEL LOPEZ BRAVO

Madrid 15.—Esta mañana se ha verificado el entierro del teniente coronel de Infantería don Miguel López Bravo, que falleció ayer por la mañana en el Hospital de Carabanchel.

El féretro fué colocado en un furgón automóvil, al que seguía la comitiva. Esta se dirigió hasta la Gloria del Hospital, donde se despidió el duelo. En la presidencia del mismo, además de los familiares del señor López Bravo, vimos al ex presidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio. También asistieron don Alvaro de Albornoz, don Eduardo Ortega y Gasset, doctor Bolívar, Botella Asenán, Artigas Arpón, Torres Campaña, ex teniente coronel Mangada, señor Sol y otros muchos que no recordamos. Igualmente asistieron al sepelio muchos obreros, que en el momento de despedirse el duelo levantaron los puños en alto. En el coche fúnebre fueron colocadas dos coronas de claveles rojos y en otro coche se colocaron varias más. Después de despedido el duelo el furgón se puso en marcha, seguido de casi todos los coches que habían asistido al entierro. El cadáver del señor López Bravo fué inhumado en el cementerio de Yesos, pueblo natal del fallecido.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA Cédulas personales

ANUNCIO Se hace saber a todos los contribuyentes de la provincia, que desde el día 21 al 31 del mes actual, ambos inclusive, estarán expuestos al público los padrones de cédulas personales correspondientes al año de 1935. La mencionada exposición de padrones se llevará a cabo en las secretarías de los Ayuntamientos, menos en esta capital, que se efectuará en las oficinas de la Diputación, Sección de Rentas, y horas de diez a catorce. Durante los indicados días 21 al 31 del corriente y cinco más, podrán los contribuyentes que se consideren agraviados formular la oportuna reclamación, que habrán de presentar con los documentos que justifiquen las alegaciones, en las referidas secretarías municipales u oficinas de la Diputación (Sección de Rentas), según su vecindad. Granada 16 de Octubre de 1935.—El presidente, Antonio Alvarez de Cienfuegos.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 16

Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22.15: Concierto por la orquesta. 23: Música de baile. 24: Cierre. Barcelona 22.15: Radioteatro. 24: Cierre. Radio Granada 13.30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro. 15: Cierre. 21.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro. Noticias de Prensa. 24: Cierre. Sevilla 20.30: Cuarteto: «Coplas de mi tierra» (pieza sinfónica), Palau; «El caserío» (preludio del segundo acto), Guridi; «Al borraja gallega», Veiga; «Marinada» (sardana), Ballester; «Recuerdo de Andaluza» (bolero), Oca. 21: Cante flamenco. 21.30: Continuación del cuarteto: «La manita zamorana» (selección), Caballero; «El Pinar» (selección), Alvarez Cantos. 22.05: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. 23.30: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Radio Toulouse (Saint Agnan) 18: Informaciones. 18.05: Informaciones del diario «La Dépêche», de Toulouse. 18.15: Orquesta de baile rústico. 18.30: Arias de óperas. 18.45: Orquesta sinfónica: «La patrulla turca», Michaelis; «Eugénio O'Neill», Tschakowsky; «Los tres osos», Coates. 19: Canciones tirolesas. 19.20: Orquesta de salón. 19.30: Informaciones. 19.45: Charla. 19.50: Música militar. 20: Me odias. 20.15: Orquesta Musette. 20.30: Coros. 21: «En el buen tiempo viejo» (fantasía radiofónica). 21.35: Orquesta. Operas: «La urraca ladrona», Rossini; «Los cuencos de Hoffmann» (introducción y extracto), Offenbach. 21.45: Concierto: «Florestán I, príncipe de Mónaco», Heymann. 22.20: Concierto: «En sueños», Schumann; «Minuetto célebre», Boccherini; «Nina», «Ritornela», Ganne. Giorno: 22.30: Informaciones. 22.45: Orques a de baile del «Pavillon Bleu». 23: «El cuarto de hora del radioteatro». 23.15: Canciones. 23.30: Orquesta jazz. 23.45: Fragmentos de películas. 24: Fantasía radiofónica. 24.15: Boletín de informaciones. 24.20: Música militar. 24.30: Cierre de la Estación.

SUCESOS LOCALES

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL EN LA CARRETERA DE SANTAFÉ El automóvil de Granada número 3.918 atropelló en la carretera de Santafé a Antonio Ros Ruelas, de 20 años, que vive en G-b-la Culeca. Resultó con la fractura completa de la pierna izquierda en su tercio medio y erosiones en la rodilla derecha. Fué atendido en el Hospital. ATROPELLADO POR UNA CAMIONETA Una camioneta atropelló en Cogollos Vega al niño de 11 años Manuel González Martínez, el cual resultó con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. CHOQUE DE UN AUTOMÓVIL CONTRA UN TRANVÍA En la calle de la Alhóndiga, un automóvil que conducía Enrique Benavente chocó con el tranvía disco 10, ocasionándole desperfectos de escasa importancia.

La situación en Grecia

Atenas 15.—El señor Jorge Streit, ministro de Negocios Extranjeros griego al comienzo de la guerra mundial, ha marchado a Londres, donde se pondrá a disposición del rey Jorge como representante del Gobierno griego. Atenas 15.—El nuevo Gobierno tiene la intención de actuar con toda energía contra el comunismo. Cuantos comunistas infringían la ley compondrán ante un Consejo de guerra y se les aplicarán severas penas.

El delegado abisinio en la Sociedad de Naciones dice que las negociaciones serán imposibles mientras los italianos pisen su territorio

«Resistiremos doce o quince años e Italia se desgastará en nuestro suelo» Un comunicado de Berlín dice que un cuerpo de ejército italiano ha sido dividido por las fuerzas etíopes Italia envía secretamente a Libia una división como medida preventiva ante el temor de un conflicto Italo-Ingles

LOS ITALIANOS ENCUENTRAN DIFICULTADES. LA GUERRA SERÁ LARGA Y COSTOSA

Asmara 15.—La marcha de nuevas unidades al frente y los abastecimientos tropiezan con muchas dificultades por la falta de vías de comunicaciones. Por ello se trabaja activamente, y en cuatro días se han construido 50 kilómetros de carretera y no se ha llegado aún hasta el frente. El sábado por la noche se había llegado a doce kilómetros de Adua, pero hay que vencer aún considerables accidentes del terreno. A ello obedece la relativa calma que se comprueba ahora en las operaciones militares del frente septentrional. El principal enemigo de los italianos no son las tropas abisinias, que sólo hacen frente en raras partes, sino la naturaleza, casi insuperable. En estas condiciones, la guerra será larga y costosa. Es posible que sirviendo de hábilmente de las rivalidades entre los jefes abisinios, se consiga hacer más fácil la tarea. LOS ITALIANOS PREPARAN UN NUEVO AVANCE EN EL FRENTE NORTE Asmara 15.—El próximo movimiento de la campaña italiana se cree que será el fortalecimiento de las posiciones cerca de Axam, para prepararse a un nuevo avance en el frente norte. Axam no será ocupado militarmente por razones religiosas, pero será rodeado de fuerzas italianas. El conde de Clano, jefe de la escuadrilla «Desesperada», realizó ayer lunes un vuelo de reconocimiento sobre la región que se extiende entre Mekalle y el río Tekize, sin encontrar concentración de tropas etíopes. Los observadores creen que en esta región los italianos no encontrarán una resistencia apreciable en más de cien millas y por lo tanto no se espera que se libere inmediatamente ninguna gran batalla. Todos aquellos que han pasado por el camino de Herradra desde el río Mareb a Adua, creían que era imposible construir un camino a lo largo de este recorrido; pero los italianos han construido uno en diez días, lo que es realmente una hazaña digna de mención. Hasta ahora no se han facilitado detalles de las bajas italianas.

ACUERDO DEL SUBCOMITÉ DE SANCIONES PARALIZAR LAS INDUSTRIAS DE GUERRA EN ITALIA

Ginebra 15.—Una vez decidido el embargo de envíos de armas y la ruptura de relaciones financieras con Italia por la Sociedad de Naciones, este organismo ha comenzado hoy a proyectar las sanciones económicas para paralizar las industrias de guerra de Italia. Los delegados de la Sociedad de Naciones consideran en sentido favorable la proposición de Anthony Eden, el delegado británico, según la cual los miembros de la Sociedad de Naciones deberían de dejar de comprar productos italianos. El subcomité económico comenzará mañana a discutir esto. Un embargo de esta clase, si se acuerda, pudiera ser reforzado con un embargo de los envíos de los productos más esenciales, principalmente bajo el control de la Sociedad de Naciones. El subcomité militar está ocupado en revisar la lista de materiales de guerra prohibidos a Italia del presidente Roosevelt. Este Comité, que está presidido por el general Benítez, de España, ha añadido a la lista los productos necesarios para la guerra química e incendiaria. PEDIDO DE ARMAS Y MUNICIONES PARA ABISINIA? LA ACTUAD DE LOS ETÍOPE, SEGÚN EL DELEGADO DE ESTE PAÍS EN LA S. DE N. Lieja 15.—Se cree que el delegado abisinio en la Sociedad de Naciones, señor Hawariate, ha venido a esta ciudad para hacer inmediatamente pedidos de armas y municiones. El periódico «La Mousse» declara: «La derogación del embargo sin establecerse».

Una cuestión personal Se estrella una avioneta y resultan gravemente heridos sus ocupantes

Barajas 14.—Este mediodía saltó del aeropuerto nacional una avioneta tripulada por el piloto civil don Faustino Fernández García, a quien acompañaba don Rubén Nieto del Monte, de veinte años. Poco después se supo que al pasar por encima del pueblo de Becerril de la Sierra el aparato entró en barrena, estrellándose contra el suelo. El señor Fernández García sufrió heridas de pronóstico reservado. El señor Nieto del Monte resultó con la fractura completa de la tibia y el peroné derechos y otras heridas de pronóstico reservado.

La víctima Ingresa moribunda en el Hospital

En la huerta llamada de «Riversa», enclavada en el camino de Parichil, descubierto anoche Daniel Muñoz Cuestas, de 56 años, empleado, y Miguel Leyva Sánchez, de 35. Parece que una antigua rencilla, derivada de un asunto familiar, originó la disputa, que terminó de forma sangrienta. Daniel, que esgrimía una pistola, disparó dos veces, hirviendo gravemente a Miguel Leyva en el pecho. Fué trasladado al Hospital, donde el médico de guardia señor Tamayo le aplicó una herida con objeto de entrada en la clavícula derecha y de salida por la región escapular, que interesaba los bronquios, y otra sin orificio de salida en la región superclavicular. El facultativo extrajo el proyectil después de una detenida operación. El herido quedó encamado. Una hora después de ocurrir el hecho la Policía detuvo al agresor. El juez de guardia instruyó diligencias.

Trágicas consecuencias de un divorcio

Mata a su hija y se suicida a tiros Badajoz 15.—Al tratar de divorciarse el patrimonio Antonio Millán y Dolores Casco, vecinos del pueblo de Trasierra, la hija de ambos, Juana Millán Casco, fué invitada a elegir entre el padre y la madre, para quedarse con uno o con otra. La hija manifestó que prefería marcharse con el padre y entonces Dolores, exasperada, cogió una pistola y disparó sobre Juana, matándola. Inmediatamente volvió el arma contra sí y se disparó en la cabeza, falleciendo también.

Filarmonía granadina Conferencia por el señor Santacruz

Mañana jueves, a las diez de su noche y en el salón de actos de esta Sociedad, dará una conferencia, primera del ciclo de ellas, organizado por esta Sociedad, don Juan Santacruz, jefe de Obras públicas de esta provincia, que disertará sobre «La explotación de Sierra Nevada». Nadie como el señor Santacruz puede hablar sobre nuestra Sierra Nevada, por cuyo motivo hay gran animación por oírle su conferencia, a la que no faltará ningún entusiasta de la Sierra, ni las personas que se interesan por los asuntos de nuestra Sierra. La entrada será por invitación, las que podrán retirarse de la secretaría de la Filarmonía Granadina.

El mercado triguero

El Comité provincial regulador del mercado triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente llega en el día 15 de Octubre al número 952. El subsecretario de Agricultura, contestando a la consulta elevada por el alcalde de Loja, con esta fecha dice lo siguiente: «En relación a consulta sobre quién debía abonar arbitrio pesas y medidas venta trigo crédito agrícola y adjudicatario compras manifiesto que operación compra y retiro de trigo Estado no es comercial, y por tanto no es ahora momento liquidar referido arbitrio. Cuando salga a venta trigo ahora retiro y según sea forma venta, será ocasión de liquidar las operaciones resulten legalmente sometidas arbitrio referencial».

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN ITALIANA

Berlín 15.—Según noticias de Djibuti, un cuerpo de ejército italiano que obra al sur de la montaña de Moussa Ali ha sido cortado por el ejército enemigo y varios millares de soldados se encuentran aislados en su base sin poder comunicar con ésta. Otro despacho de Djibuti dice que las tropas abisinias han penetrado en la parte norte del territorio francés de Somalia (Eritrea). LOS ITALIANOS CONCENTRAN FUERZAS EN LIBIA ANTE EL TEMOR DE UN CONFLICTO ITALOINGLES Roma 15.—Se sabe de fuente autorizada, que el Estado Mayor italiano ha enviado secretamente otra división del ejército compuesta de 17.000 hombres y varias escuadrillas de bombarderos a Libia, como medida de precaución para el caso que surja un conflicto italoinglés.

Una cuestión personal Se estrella una avioneta y resultan gravemente heridos sus ocupantes

Barajas 14.—Este mediodía saltó del aeropuerto nacional una avioneta tripulada por el piloto civil don Faustino Fernández García, a quien acompañaba don Rubén Nieto del Monte, de veinte años. Poco después se supo que al pasar por encima del pueblo de Becerril de la Sierra el aparato entró en barrena, estrellándose contra el suelo. El señor Fernández García sufrió heridas de pronóstico reservado. El señor Nieto del Monte resultó con la fractura completa de la tibia y el peroné derechos y otras heridas de pronóstico reservado.

Atraco simulado

Valencia 15.—En el vecino pueblo de Polina de Júcar se presentó a la Guardia civil la vecina Jerónima Dales Pastor, casada, denunciando que en la carretera, cuando iba camino de su casa, le salieron al paso dos desconocidos, que le robaron mil pesetas. La circunstancia de presentar la denuncia tres horas después de ocurrido el hecho, cuando el cuartel de la Guardia civil se encuentra a poca distancia del lugar donde se cometió el delito, hizo entrar en sospechas a la fuerza, y acordada a preguntas Jerónima acabó por confesar que se trataba de un ardid urdido para que la mil pesetas las había guardado en una botella, que entró en determinado lugar para evitar que su marido las prestara a un amigo.

Denuncia que le han quitado mil pesetas

Valencia 15.—En el vecino pueblo de Polina de Júcar se presentó a la Guardia civil la vecina Jerónima Dales Pastor, casada, denunciando que en la carretera, cuando iba camino de su casa, le salieron al paso dos desconocidos, que le robaron mil pesetas. La circunstancia de presentar la denuncia tres horas después de ocurrido el hecho, cuando el cuartel de la Guardia civil se encuentra a poca distancia del lugar donde se cometió el delito, hizo entrar en sospechas a la fuerza, y acordada a preguntas Jerónima acabó por confesar que se trataba de un ardid urdido para que la mil pesetas las había guardado en una botella, que entró en determinado lugar para evitar que su marido las prestara a un amigo.

Mata a su hija y se suicida a tiros

Badajoz 15.—Al tratar de divorciarse el patrimonio Antonio Millán y Dolores Casco, vecinos del pueblo de Trasierra, la hija de ambos, Juana Millán Casco, fué invitada a elegir entre el padre y la madre, para quedarse con uno o con otra. La hija manifestó que prefería marcharse con el padre y entonces Dolores, exasperada, cogió una pistola y disparó sobre Juana, matándola. Inmediatamente volvió el arma contra sí y se disparó en la cabeza, falleciendo también.

Filarmonía granadina Conferencia por el señor Santacruz

Mañana jueves, a las diez de su noche y en el salón de actos de esta Sociedad, dará una conferencia, primera del ciclo de ellas, organizado por esta Sociedad, don Juan Santacruz, jefe de Obras públicas de esta provincia, que disertará sobre «La explotación de Sierra Nevada». Nadie como el señor Santacruz puede hablar sobre nuestra Sierra Nevada, por cuyo motivo hay gran animación por oírle su conferencia, a la que no faltará ningún entusiasta de la Sierra, ni las personas que se interesan por los asuntos de nuestra Sierra. La entrada será por invitación, las que podrán retirarse de la secretaría de la Filarmonía Granadina.

El mercado triguero

El Comité provincial regulador del mercado triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente llega en el día 15 de Octubre al número 952. El subsecretario de Agricultura, contestando a la consulta elevada por el alcalde de Loja, con esta fecha dice lo siguiente: «En relación a consulta sobre quién debía abonar arbitrio pesas y medidas venta trigo crédito agrícola y adjudicatario compras manifiesto que operación compra y retiro de trigo Estado no es comercial, y por tanto no es ahora momento liquidar referido arbitrio. Cuando salga a venta trigo ahora retiro y según sea forma venta, será ocasión de liquidar las operaciones resulten legalmente sometidas arbitrio referencial».

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Berlín 15.—Según noticias de Djibuti, un cuerpo de ejército italiano que obra al sur de la montaña de Moussa Ali ha sido cortado por el ejército enemigo y varios millares de soldados se encuentran aislados en su base sin poder comunicar con ésta. Otro despacho de Djibuti dice que las tropas abisinias han penetrado en la parte norte del territorio francés de Somalia (Eritrea). LOS ITALIANOS CONCENTRAN FUERZAS EN LIBIA ANTE EL TEMOR DE UN CONFLICTO ITALOINGLES Roma 15.—Se sabe de fuente autorizada, que el Estado Mayor italiano ha enviado secretamente otra división del ejército compuesta de 17.000 hombres y varias escuadrillas de bombarderos a Libia, como medida de precaución para el caso que surja un conflicto italoinglés.

Una cuestión personal Se estrella una avioneta y resultan gravemente heridos sus ocupantes

Barajas 14.—Este mediodía saltó del aeropuerto nacional una avioneta tripulada por el piloto civil don Faustino Fernández García, a quien acompañaba don Rubén Nieto del Monte, de veinte años. Poco después se supo que al pasar por encima del pueblo de Becerril de la Sierra el aparato entró en barrena, estrellándose contra el suelo. El señor Fernández García sufrió heridas de pronóstico reservado. El señor Nieto del Monte resultó con la fractura completa de la tibia y el peroné derechos y otras heridas de pronóstico reservado.

Atraco simulado

Valencia 15.—En el vecino pueblo de Polina de Júcar se presentó a la Guardia civil la vecina Jerónima Dales Pastor, casada, denunciando que en la carretera, cuando iba camino de su casa, le salieron al paso dos desconocidos, que le robaron mil pesetas. La circunstancia de presentar la denuncia tres horas después de ocurrido el hecho, cuando el cuartel de la Guardia civil se encuentra a poca distancia del lugar donde se cometió el delito, hizo entrar en sospechas a la fuerza, y acordada a preguntas Jerónima acabó por confesar que se trataba de un ardid urdido para que la mil pesetas las había guardado en una botella, que entró en determinado lugar para evitar que su marido las prestara a un amigo.

Denuncia que le han quitado mil pesetas

Valencia 15.—En el vecino pueblo de Polina de Júcar se presentó a la Guardia civil la vecina Jerónima Dales Pastor, casada, denunciando que en la carretera, cuando iba camino de su casa, le salieron al paso dos desconocidos, que le robaron mil pesetas. La circunstancia de presentar la denuncia tres horas después de ocurrido el hecho, cuando el cuartel de la Guardia civil se encuentra a poca distancia del lugar donde se cometió el delito, hizo entrar en sospechas a la fuerza, y acordada a preguntas Jerónima acabó por confesar que se trataba de un ardid urdido para que la mil pesetas las había guardado en una botella, que entró en determinado lugar para evitar que su marido las prestara a un amigo.

Mata a su hija y se suicida a tiros

Badajoz 15.—Al tratar de divorciarse el patrimonio Antonio Millán y Dolores Casco, vecinos del pueblo de Trasierra, la hija de ambos, Juana Millán Casco, fué invitada a elegir entre el padre y la madre, para quedarse con uno o con otra. La hija manifestó que prefería marcharse con el padre y entonces Dolores, exasperada, cogió una pistola y disparó sobre Juana, matándola. Inmediatamente volvió el arma contra sí y se disparó en la cabeza, falleciendo también.

Filarmonía granadina Conferencia por el señor Santacruz

Mañana jueves, a las diez de su noche y en el salón de actos de esta Sociedad, dará una conferencia, primera del ciclo de ellas, organizado por esta Sociedad, don Juan Santacruz, jefe de Obras públicas de esta provincia, que disertará sobre «La explotación de Sierra Nevada». Nadie como el señor Santacruz puede hablar sobre nuestra Sierra Nevada, por cuyo motivo hay gran animación por oírle su conferencia, a la que no faltará ningún entusiasta de la Sierra, ni las personas que se interesan por los asuntos de nuestra Sierra. La entrada será por invitación, las que podrán retirarse de la secretaría de la Filarmonía Granadina.

El mercado triguero

El Comité provincial regulador del mercado triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente llega en el día 15 de Octubre al número 952. El subsecretario de Agricultura, contestando a la consulta elevada por el alcalde de Loja, con esta fecha dice lo siguiente: «En relación a consulta sobre quién debía abonar arbitrio pesas y medidas venta trigo crédito agrícola y adjudicatario compras manifiesto que operación compra y retiro de trigo Estado no es comercial, y por tanto no es ahora momento liquidar referido arbitrio. Cuando salga a venta trigo ahora retiro y según sea forma venta, será ocasión de liquidar las operaciones resulten legalmente sometidas arbitrio referencial».

LAS SANCIONES PARA LOS PRODUCTOS QUE SE DEDICAN A LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE GUERRA

Ginebra 15.—El Subcomité de las Sanciones Económicas ha estudiado la cuestión de los productos necesarios para la industria de guerra italiana, y ha decidido distinguir especialmente entre los productos que Italia importa, en su mayor parte de los Estados no miembros (Estados Unidos y Alemania) como el petróleo y otros productos que Italia importa de los Estados miembros, como el hierro, manganeso, etc. El Comité se reserva el examen de los productos de la primera clase para eventuales negociaciones con los Estados no miembros y se dedicará especialmente a los productos de segunda categoría sobre los cuales hace recaer la primera serie de las sanciones. NOTICIAS OFICIALES SOBRE LA OCUPACION DE AKSUM Roma 15.—Oficialmente se ha anunciado que las tropas italianas han entrado en la ciudad de Aksum a las siete y cinco de la mañana.

Delegación Provincial de Trabajo

De interés para los trabajadores extranjeros El ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, ha dispuesto que todos los extranjeros que se hallaren en posesión de la correspondiente «Carta de Identidad Profesional» o la hubieran solicitado después de la publicación del decreto de 8 de Septiembre de 1932 tendrán la concepción legal de trabajadores sometidos a los principios de este texto legal, aun cuando posteriormente puedan aparecer el carácter de dueños de establecimientos o despachos, y por tanto sujetos a las disposiciones del decreto de 29 de Agosto último.

La industria moderna en Granada

El acreditado industrial de esta plaza, don José Navarro López, propietario de la conocida Lechera Bib-Rambra, en su deseo de acumular a su negocio los más modernos procedimientos con que atender mejor a su cada vez más numerosa clientela, ha adquirido e inaugurado anoche, con el más lisonjero éxito, una cafetera exprés CAMPEONNA, del tipo más moderno, de cuya marca es concesionaria exclusiva la firma J. Rogé Sarradell, de Barcelona. Felicitamos con este motivo al señor Navarro, que tan alto sabe poner su industria que beneficio de sus favorecedores.

SOBRE UN CONCURSO-OPOSICIÓN A ESCUELAS

El maestro don Gregorio Salas, cursillista número 34, nos envía unas cuartillas sobre el concurso-oposición a escuelas en capitales y poblaciones de más de quince mil habitantes, recientemente celebrado en Granada. Razones detalladamente el señor Salas su disconformidad con el resultado del concurso, analizando para ello el ejercicio oral de diversos opositores, ya que los ejercicios escritos, por mantenerse reservados, nadie fuera de los miembros del Tribunal los conoce. Las alegaciones del señor Salas Rodríguez son muy interesantes; pero por lo delicado de la cuestión no las reproducimos aquí. Únicamente diremos que nuestro comunicante, creyendo que hay elementos suficientes para sospechar que no se ha obrado con toda rectitud, ha elevado un recurso de alzada contra la actuación del Tribunal al director general de Enseñanza, con fecha 10 de Octubre. Espera que dicha alta autoridad, antes de aprobar el expediente, investigará lo que haya de cierto en este asunto. Tanto el señor Salas como los demás interesados en que se haga justicia, permanecen a la expectativa de las resoluciones de las autoridades superiores.

La escuela y el maestro

NOMBAMIENTO La Dirección general ha nombrado director interino de la escuela granadina número 3, grupo Mariana Pineda, a don Trifón Gómez Velasco. EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción 2,50 pesetas al mes.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE ESPECIALIDAD OJOS - NARIZ - GARGANTA Píezze Nueva, 13. 3º. DE TRES A CINCO

PANORAMA DEPORTIVO

Algunas consideraciones a la dimisión de Calcedo y algo de Ignacio Ara. - Alemania en atletismo liviano

Calcedo ha sido un jugador en el que ha fortalecido más la idea de un futbolista entusiasta que la de un profesional de cuerpo entero. Y Calcedo ha triunfado. A su vez, pero ha triunfado.

El jugador comprendió bien pronto cuando llegó a la hora de hacer mutis. Y lo hizo sin dar publicidad al asunto, con el comportamiento de que hace gala un jugador entusiasta y modesto.

Después, Calcedo ha vuelto a calzar las botas, pero no para exhibirse ante los públicos y desprestigiar toda una vida al servicio del deporte. Calcedo ha calzado las botas para cuidar y regregar a los muchos que ya poseían los muchachos algún conocimiento más, y, sobre todo, a demostrar a los críticos...

Ignacio Ara es, sin discusión, uno de nuestros mejores pugiles. Por eso necesita también que de vez en cuando la Prensa le dé unos ligeros «toques». El caso de un pugil no es todo en su vida. Hay también que conservarse, no perder el «ritmo», en una palabra. Porque el que todo lo flía a su golpe, irremisiblemente está perdido.

Ignacio, ya hace tiempo que olvida la preparación y fin todo a sus golpes, que no siempre suelen ser ciertos. Y a lo mejor, un Rodríguez, o un Pérez cualquiera... Entendido.

En Alemania los trabajos de organización para celebrar los Juegos Olímpicos de 1936. Y se persiste con ese entusiasmo tan característico en raza germana, el país de los poetas y pensadores, que es también un país donde la juventud que aspira al perfeccionamiento de sus capacidades, goza de todas las oportunidades para ello.

Alemania quiere rendir una noble batalla con las otras naciones competidoras. Y se afana en el entrenamiento y se prepara para las diversas modalidades que están comprendidas dentro de la palabra «esport».

El más importante será el Deutsche Stadion, en Berlín.

Que Alemania prospere en atletismo liviano, lo demuestra su último y formidable triunfo sobre la selección de Francia en París.

En días sucesivos iremos comentando la preparación de Alemania y su situación con respecto a los diversos deportes que van a celebrarse en los próximos Juegos Olímpicos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 15. - La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Tres decretos de la Presidencia reorganizando el personal siguiente:

Técnico-administrativo y auxiliar del ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, en cuanto afecta a los servicios de trabajo y acción social, de la

circunscripción de Carabineros, los generales de brigada de dicho Instituto don Eusebio García del Moral y Sánchez y don Julio Braguit Pasaual.

Otro nombrado subinspector general de Carabineros al general de la brigada de dicho Instituto, don Eusebio García del Moral y Sánchez.

Justicia. - Decreto autorizando al ministro de este departamento para que, en los casos que estime oportunos, pueda disponer que un solo funcionario judicial sirva simultáneamente dos Juzgados de primera instancia.

MEJORA EL PRECIO DEL CACAO

Madrid 15. - «El Sol» publica la siguiente noticia:

Entre los elementos productores del cacao de la Guinea reina la mayor satisfacción por los primeros efectos favorables que ha producido el funcionamiento del Comité sindical del Cacao.

México pacifista

Arados en lugar de cañones

Mientras casi todos los países del orbe se superan en una loca carrera de armamentos, aumentando hasta lo inverosímil sus pertrechos de guerra, hay un país en América, México, que en lugar de aumentar su presupuesto, este año lo «redujo» por acuerdo de la Secretaría de Guerra y Marina.

Pero se presentaba un problema: ¿cómo se iba a hacer? y es que al poner en vigor esta medida, quedaban automáticamente sin trabajo varios miles de obreros de la Fábrica Nacional de Armas y Municiones.

Vamos como el presidente de la República mexicana, general Lázaro Cárdenas, ha encontrado solución al conflicto que se plantea, sentando al mismo tiempo un magnífico precedente moral, que tendrá seguramente honradas repercusiones sociales.

México no necesita multiplicar su

Otro triunfo de CALZADOS LA IMPERIAL!!

EL DE SUS MODELOS DE OTOÑO

Exclusivos. Selectos. Prácticos... y precios muy convenientes

Quieren imitarnos... pero NO PUEDEN OFRECER NUESTRA INMENSA VARIACION... ni pueden vender (en igualdad de calidades) a nuestros precios

CALZADOS LA IMPERIAL es la casa más importante de España. Todas sus Sucursales son magnificas locales debidamente instalados para mayor comodidad de su clientela.

¿Quién puede ofrecer mayores surtidos a precios más interesantes?

CALZADOS LA IMPERIAL - Gran Vía, 5 - GRANADA

LA CASA QUE OBLIGA A BAJAR LOS PRECIOS

(Los jueves regalamos preciosos globos a los niños) NOTA.-Esta Casa NO vende saldos ni artículos defectuosos

que el deporte es educativo y que tanto la jugada que levanta el clamor de los gradas como la que causa decepción deben ir provistas de la modestia, el tacto y el respeto que, por desgracia, no es tan frecuente. Así que los actores quieren llamarse deportistas.

Calcedo ha tenido ahora un rasgo en el que todos o muy pocos se han diferenciado. Ha sido el momento de su retirada del fútbol. ¿Por qué? ¿Porque se dio cuenta de que el fútbol no es un deporte que se pueda practicar en la vejez? ¿Porque se dio cuenta de que el fútbol no es un deporte que se pueda practicar en la vejez?

Ignacio Ara ha vencido a Rodríguez por desestimación. Precisamente cuando la pelea entraba en su fase más interesante y cuando nadie podía prever qué deambos pugilistas resultaría vencedor.

En una última. El final de aquel combate hubiera despertado entusiasmo. Necesitaba el pugil de Aragón recuperarse y sacar de firme para lograr la victoria, porque aunque en aquellos momentos del golpe fatal la puntuación era muy ligera, le era favorable; se mostraba demeritadísimo, y lo que es peor, horriblemente cansado, mientras que su rival se repone, consigue puntos y se muestra cada vez más peligroso.

delegaciones de Trabajo y de los servicios de Sanidad y Beneficencia.

Estado. - Decreto aprobando el acuerdo último entre España y Guatemala prohibiendo el comercio, circulación, preparación o exhibición de toda clase de películas o cintas cinematográficas que puedan denigrar a dichos países y a los demás hispanoamericanos.

Guerra. - Decreto nombrando general de la octava brigada de Infantería al general de brigada don José Mijangoz.

Otro ítem de la primera brigada de Infantería al general de brigada don Amado Balmes Alonso.

Hacienda. - Decreto disponiendo que el general de brigada de Carabineros, don Julio Braguit Pasaual, quede a las órdenes del ministro de Hacienda.

Otro ítem cesen en el cargo de generales, jefes de la primera y segunda

El resurgimiento del mercado es considerable. Se van haciendo precios rondados de 3 y 310 pesetas kilo, lo cual podría decir que se estaba vendiendo a pérdida, porque esa cotización no paga los gastos de cultivo.

Afortunadamente esto ha variado, y los vendedores, sintiéndose más apoyados por el porvenir, no ceden esas mismas calidades a menos de 350 o 360 pesetas. Lo que tampoco es un precio muy bueno, porque en años anteriores se ha cotizado a 460 por las calidades de primera fila, pero por lo menos no se vende en pérdidas.

Los agricultores de la Guinea consideran que solamente de esta manera puede salvarse de una ruina definitiva a la colonia.

armamento, por encontrarse en completa paz. En tales circunstancias, los obreros especializados de la Fábrica Nacional de Armas entregaron su esfuerzo material a la construcción de arados, símbolo de producción y progreso, en lugar de cañones.

En la construcción de estos arados se utilizarán los cañones del Ejército que ya estaban fuera de servicio, y metales con que cuenta la Dirección General de Materias de Guerra. Además, se empleará la estela metal superior al acero, y que por ello garantiza la mejor calidad de los mismos en duración, resistencia y efectivo aprovechamiento.

De momento se están construyendo diez mil arados, y a tal efecto el Banco Nacional de Crédito Agrícola ha sido encargado de financiar estos trabajos con una aportación superior a 100.000 pesos. De esta manera, los campesinos por medio de los sistemas de crédito de esta institución, podrán recibir los materiales necesarios para la mejor explotación de sus tierras, a precios de costo muy ventajosos.

De otra parte, la Dirección General de Materias de Guerra, sin perder de absoluto los intereses de la industria privada, busca los medios más apropiados para ampliar el radio de sus actividades fuera de la órbita guerrera. Por

en breves términos el esta fábrica se pone en plena producción.

Las pruebas que se han hecho en los talleres de armamento para elaborar en México el cobre electrolítico, han sido satisfactorias. De este metal se consumen anualmente en el país más de 600 toneladas en las diversas industrias, las mismas que eran traídas del extranjero. A las dos terceras partes de su precio actual se fabricará desde ahora en la Dirección de Materias de Guerra.

Como se pueda ver por lo que expuesto queda, México no sólo quiere la paz y el trabajo por ella, sino que produce con el ejemplo.

PORFIRIO SHERDOR

Bonos ferroviarios, admitidos a la pignoración

Madrid 15. - En la reunión que celebró el Consejo del Banco de España se trató de los bonos ferroviarios recientemente emitidos, acordándose quedar admitidos a la pignoración, estableciéndose para ellos las mismas condiciones que ya rigen ahora para los fondos públicos.

LA SDA. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a:

MAQUINAS DE COSER ALFA

(EIBAR (ESPAÑA))

REPRESENTANTE

Señores Muñoz Bolívar y Leyva

Gran Vía, 27 GRANADA

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicarla a la misma temperatura que el agua de la bañera. Al sumergir los pies en este baño lechozo, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la conexión desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece. Lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Ortoquímicas, Perfumerías y Centros de Especialidad.

GRAN REVISTA DE MODAS

"La Moda Práctica"

UNA PESETA AL MES

LIBROS - FIGURINES - ESTILOGRAFICAS

Papelería, Objetos de Escritorio

LIBROS ESCOLARES

Textos para todas las carreras

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA, 49-51 TELEFONO 1173

El Defensor de Granada

Publica dos ediciones diarias. ¡Léalo!

LA HERNIA CURADA

Si todos los herniados dieran a una enfermedad la misma importancia que conceden a sus negocios y ocupaciones, no existiría un número tan crecido de seres martirizados. La hernia es una dolencia originada por la debilidad de los tejidos abdominales y su síntoma instantáneo y curación pronta en hombres, mujeres y niños se o puede lograr mediante el científico aparato del especialista Sr. TORRENT, que imobiliza todo espacio de la hernia, por grave y voluminoso que sea, obturando y reduciendo al mismo tiempo el espacio que la hernia ocupa. Únicamente con este maravilloso y supremo aparato, que no lleva tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesa ni molesta, amoldándose al cuerpo como un guante, encontrará usted el procedimiento más radical y científico que se conoce para el tratamiento eficaz de su dolencia y que le transformará rápidamente en un ser sano y robusto como antes de estar herniado. Si quiere poner fin para siempre a su dolencia, no deje de visitar con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente le atenderá en GRANADA y en el HOTEL SUIZO únicamente el próximo DOMINGO, día 20 del corriente. NOTAS: EN MALAGA el día 21 en el HOTEL VASCONIA.

ESPECIALIDAD EN SEJAS MEDICALES Y DEMÁS APARATOS PARA CORRIGIR Y EVITAR TODAS LAS DOLENCIAS propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 18, «CASA TORRENT».

Café y Lechería Bib-Rambla

CASA QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE SE DEDICA A LOS DESAYUNOS Y MERIENDAS

A la salida de los espectáculos, probad su maravilloso chocolate y las populares jarritas de leche. Por 35 céntimos encontraréis un exquisito café con bollo o galleta, y por 40 céntimos, un inmejorable chocolate con bollo o galleta. Extenso surtido en paletas y galleta, pasta y bizcocho de todas clases.

LITRO DE LECHE INMEJORABLE A 0,60

Café y Lechería Bib-Rambla

Casa JOSE NAVARRO

Teléfono 2329

Indicador Económico

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmejorable acción?

Vicente Benítez

Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" El mejor Lubrificante

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.